



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

19 de abril de 2021

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El Expediente 10.328-Letra T, iniciado por el Señor SIMONE ALEJANDRO R, DNI. 22.808.796 en su carácter de Apoderado de la empresa **TELECOM ARGENTINA S.A.**, mediante el cual solicita la habilitación municipal de oficina comercial para funcionar bajo el rubro "Servicio de Telecomunicaciones", con domicilio en calle Zenón Videla Dorna 1067 de esta ciudad de Monte, y

CONSIDERANDO:

Que la firma peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en la Ordenanzas Nro. 2.909, reglamentaria de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

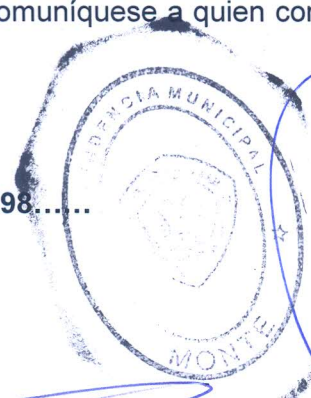
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

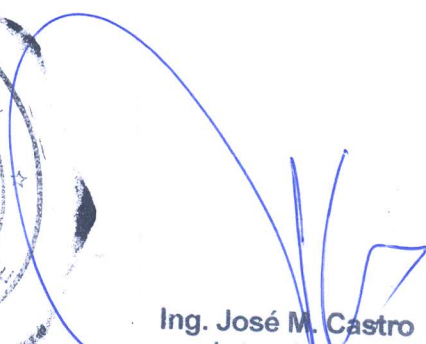
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- **Habilítase** el local comercial destinado a oficina para desarrollar el rubro "**Servicio de Telecomunicaciones**" propiedad de la **empresa TELECOM ARGENTINA S.A.**, C.U.I.T. 30-63945373-8, ubicado en calle Zenón Videla Dorna 1067 de esta ciudad de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por la Ordenanza N° 2.909, reglamentaria de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Economía, obrante en expediente 10.328-Letra T.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...798.....


Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte


Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte